AVISO AL PÚBLICO • DESVÍO DE TRÁNSITO POR CIERRE TEMPORAL

Anuncio del cierre temporal de las siguientes vías, por motivo del evento IRONMAN® 70.3® Puerto Rico.

El día 20 de marzo de 2022 desde las 4:00 a.m. hasta la 2:00 p.m., se harán los siguientes cierres:

Tramo 1-2: Los conductores que se dirijan hacia la isleta de San Juan lo harán por la Ave. Fernández Juncos. Los conductores que salgan de la Isleta de San Juan, lo harán por la Ave. Constitución (PR-25) y por la Ave. Fernández Juncos (PR-35).

Tramo 2-3: El expreso Luis Muñoz Rivera (PR-1) estará cerrado en dirección de la Isleta de San Juan hacia el Expreso John F. Kennedy (PR-2). Los conductores utilizarán como ruta alterna el Expreso Baldorioty de Castro (PR-26).

Tramo 3-4: El Expreso John F. Kennedy (PR-2), estará cerrado en dirección de San Juan a Guaynabo. Los conductores que transiten por la Ave. Roberto H. Todd (PR-2) hacia el Expreso De Diego (PR-22) serán desviados por el Expreso Luis Muñoz Rivera donde podrán accesar el Expreso de Diego (PR-22).

Tramo 4-5: En el Expreso José De Diego (PR-22) intersección Expreso John F. Kennedy (PR-2) se cerrarán el carril de la extrema derecha. Este cierre se extenderá hasta la rampa de salida hacia la PR-165. Los conductores que se dirijan hacia la PR-165 podrán utilizar como rutas alternas la PR-5, PR-869 ó PR-167.

Tramo 5-6: La carretera PR-165 desde la PR-28 hasta el Balneario Punta Salinas en Toa Baja los carriles que discurren de Guaynabo a Toa Baja permanecerán cerrados para el uso de Ciclistas. Los carriles en dirección de Toa Baja a Guaynabo estaran disponibles para el transito vehicular. Los conductores en esta área podrán accesar los diferentes destinos a ambos lados de la PR-165 utilizando la intersecciones a desnivel de las carreteras PR24 y PR-5 así como la intersección PR-870 entrada a Isla de Cabras, y la entrada al Balneario Punta Salinas, que tendrán acceso controlado.
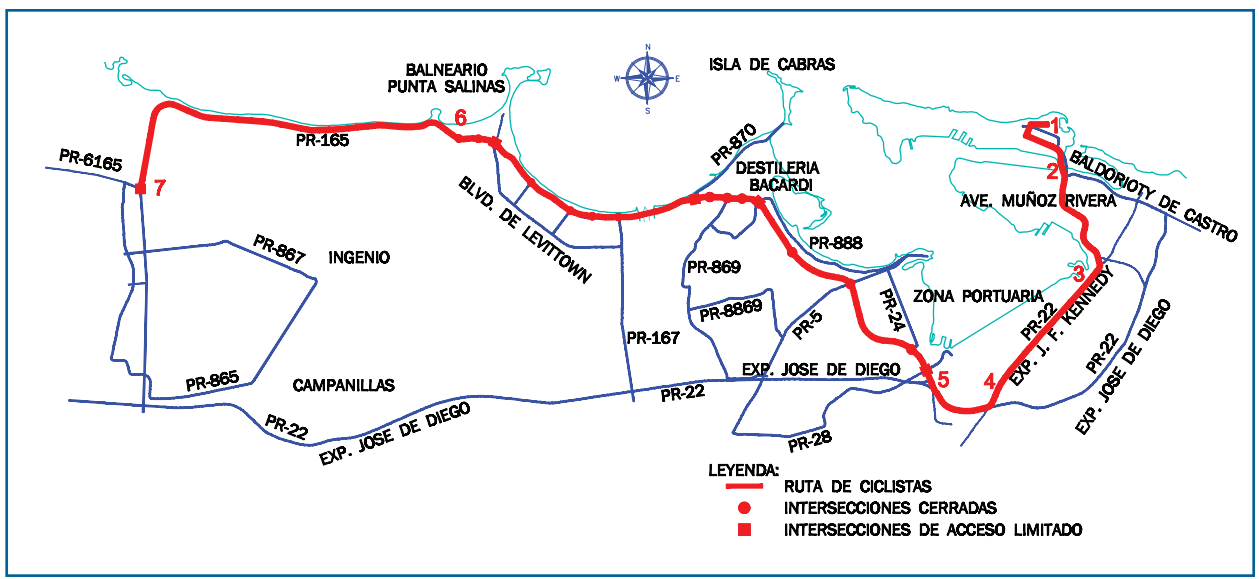
Tramo 6-7: La carretera PR-165 desde el Balneario de Punta Salinas hasta la intersección con la PR-6165 permanecerá cerrada al tránsito en ambas direcciones. Exhortamos a los conductores y al público en general a estar atentos a las señales y otros dispositivos para el control del tránsito a ser instalados en el área para la seguridad y orientación. Solicitamos su indulgencia por los inconvenientes que esta medida de carácter temporero pueda ocasionar